



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

504

Aprobación inicial del Proyecto de rehabilitación i mejora de la eficiencia energética del alumbrado público del Port de Pollença

Aprobado inicialmente en virtud de resolución de alcaldía núm. 1245 de fecha 30.12.14, el proyecto técnico denominado "Proyecto de rehabilitación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de diversas calles del Port de Pollença", redactado por el ingeniero municipal Miquel Amengual Buades, mediante resolución de Alcaldía de día 30 de diciembre de 2014, se somete el mencionado proyecto técnico a exposición pública durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que pueda examinarse y, en su caso, ser formuladas las alegaciones pertinentes, conforme a lo que prevé el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Pollença, a 12 de enero de 2014

EL ALCALDE

Bartomeu Cifre Ochogavía

